



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA CUAL, SE CONVOCÓ BAJO EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COBRO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 PESOS EN LOS CONCURSOS DE FRAGMENTOS Y DRAMATURGIA PARA LA SEMANA DE LAS ARTES 2011 5.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2012, 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRASPARENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE COSTO POR HORA PARA EL PAGO DE LOS DOCENTES A PARTIR DEL MES DE AGOSTO 2012, 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PASE DE LISTA.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA.- REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- BIENVENIDOS TODOS USTEDES, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, DECLARO ABIERTA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO TANTO, SOLICITO A LA LIC. SILVA DÍAZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA AL PASE DE LISTA.

INTERVIENE LA LIC. SILVA DÍAZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PROCEDO AL PASE DE LISTA.

LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
LIC. SILVA DÍAZ ORTEGA	PRESENTE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	
MTRO. OSCAR JESÚS ARENAS SILVA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	PRESENTE
LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	PRESENTE
C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS	PRESENTE
MTRO. JORGE CÁZARES CAMPOS CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES	PRESENTE
MTRO. FRUCTUOSO GARCÍA RODRÍGUEZ CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES	AUSENTE
MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTE
LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

INTERVIENE LA LIC. SILVA DÍAZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARÍA TÉCNICA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE OCHO INTEGRANTES DE NUEVE, SEIS CON VOZ Y VOTO, Y DOS CON VOZ, PERO SIN VOTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.

INTERVIENE LA LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LES PIDO SE SIRVAN MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LA RATIFICACIÓN LEVANTANDO LA MANO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN, QUIERO SOLICITAR A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, AUTORIZACIÓN PARA QUE PERMANEZCAN EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y JOSÉ LUIS ACOSTA VEGA, PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVIENE LA LIC. SILVA DÍAZ ORTEGA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PROCEDO A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL MISMO, FAVOR DE MANIFESTARLO.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ME GUSTARÍA SOLICITAR QUE SE AGREGARA COMO UN PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL ANÁLISIS DE LA RESPUESTA QUE PROPORCIONÓ EL CIDHEM RESPECTO AL GRADO ACADÉMICO QUE TIENE EL ARQUITECTO ARTURO VÁZQUEZ NAVARRETE, PARA ACREDITAR QUE REÚNE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EJERCER EL CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO, YO SE QUE HABÍA QUEDADO QUE FUERA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AGOSTO, PERO ESO FUE EN VIRTUD DE QUE NO SE TENIA CIERTO EL MOMENTO QUE RESPONDERÍA EL CIDHEM, PERO COMO HOY ESTE ORGANISMO YA CUENTA CON EL DOCUMENTO, YO CREO QUE SERÍA OPORTUNO QUE SE TRATARA EL ASUNTO DE UNA VEZ Y SE RESUELVA ESTA SITUACIÓN, POR TAL RAZÓN PONGA A SU CONSIDERACIÓN LA INSERCIÓN DE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ALGUIEN TIENE ALGÚN IMPEDIMENTO PARA QUE SE INTEGRE ESE PUNTO AL ORDEN DEL DIA, DE NO SER ASÍ, SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE ESTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morense
de las Artes
del Estado de Morelos

CMAEM/A-1/SE16A/23-07-12

TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

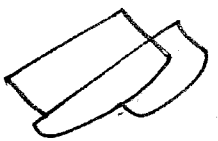
ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COBRO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 EN LOS CONCURSOS DE FRAGMENTOS Y DRAMATURGIA PARA LA SEMANA DE LAS ARTES 2011.
5. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE COSTO POR HORA PARA EL PAGO DE LOS DOCENTES A PARTIR DEL MES DE AGOSTO 2012.
8. PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL CIDHEM, CON RESPECTO A LA CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL ARQ. ARTURO VÁZQUEZ NAVARRETE, A EFECTO DE DETERMINAR LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMAEM.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COBRO POR LA CANTIDAD DE CIEN PESOS EN LOS CONCURSOS DE FRAGMENTOS Y DRAMATURGIA PARA LA SEMANA DE LAS ARTES DOS MIL ONCE.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASANDO AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL REFIERE EN LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COBRO POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) EN LOS CONCURSOS DE





GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**


ACTA

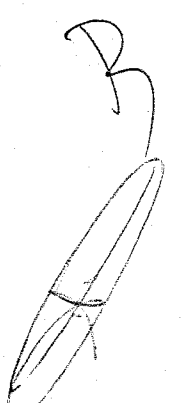
**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

FRAGMENTOS Y DRAMATURGÍA PARA LA SEMANA DE LAS ARTES DOS MIL ONCE, PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA AL MAESTRO JAVIER ALMAZAN ORIHUELA, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- COMO ANTECEDENTE A ESTE PUNTO, LES INFORMO QUE EN LA SEMANA DE LAS ARTES CELEBRADA EL AÑO PASADO, SE CONTO CON DIFERENTES ACTIVIDADES DE DANZA, TEATRO, ARTES VISUALES, Y EN ESA OCASIÓN SE REALIZARON DE IGUAL FORMA CONCURSOS PARA LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN AQUÍ EN EL CMAEM, CON LOS CUALES NO EXISTE PROBLEMA ALGUNO, PERO EN EL CASO DE LOS ALUMNOS QUE NO ESTUDIABAN EN ESTA INSTITUCIÓN, PRECISAMENTE PARA DARLE FORMALIDAD A LOS CONCURSOS Y NO PENSARAN QUE ERAN CUALQUIER COSA, SE SOLICITO UN PAGO DE CIEN PESOS POR PARTICIPANTE, DE ESTO HUBO VEINTISEIS PERSONAS QUE ESTUVIERÓN VIENDO PODER HACER EL PAGO, POR LO TANTO SE EMITIERON LOS RECIBOS 7182 Y EL 7193, A NOMBRE DE "PÚBLICO EN GENERAL" YA QUE NADIE SOLICITO UN RECIBO NI NADA, PERO REALIZARON LOS DEPOSITOS, Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS A EFECTO DE REGISTRAR DICHOS PAGOS, EMITIO LOS RECIBOS ANTES SEÑALADOS, POR LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO QUE DA UN TOTAL DE \$2,600.00 (DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), LO ÚNICO ES QUE DICHOS PAGOS EN SU MOMENTO NO PASARON A LA AUTORIZACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO CUAL A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE PODER REGULAR DICHA SITUACIÓN, LES SOLICITÓ EL DÍA DE HOY SU APOYO A EFECTO DE AUTORIZAR EL COBRO DE DICHOS PAGOS POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS CONCURSOS SEÑALADOS Y QUE SE AVALE QUE LOS PAGOS ESTEN JUSTIFICADOS CON LOS DOS RECIBOS QUE SE EXPIDIERON POR EL CONCEPTO DE: PÚBLICO EN GENERAL, NO COMO RECIBOS SUELTOS SI NO PARA QUE YA QUEDARA ETIQUETADO ¿DE QUE ERA? O ¿POR QUÉ? 

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- QUIERO PENSAR QUE ES SIMPLEMENTE PARA FORMALIZAR ESA CUOTA Y YA TENER EL CONCEPTO JUSTIFICADO PARA APLICARLO POSTERIORMENTE, EXISTE ALGÚN COMENTARIO DE PARTE DE USTEDES, DE NO SER ASÍ SE SOMETE A SU CONSIDERAICÓN Y QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA LE PIDO POR FAVOR LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. 

**CMAEM/A-2/SE16A/23-07-12
CUARTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL COBRO
POR LA CANTIDAD DE \$100.00 EN LOS CONCURSOS DE FRAGMENTOS Y
DRAMATURGIA PARA LA SEMANA DE LAS ARTES 2011**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA RATIFICAN Y AUTORIZAN LA EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS NUMERO 7182 Y 7193, A NOMBRE DE PUBLICO EN GENERAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, LOS CUALES SE EMITIERÓN POR CONCEPTO DE PAGO POR INSCRIPCIÓN A DIVERSOS CONCURSOS DE LA SEMANA DE LAS ARTES 2011, POR LA CANTIDAD DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA DEPÓSITO.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES EL REFERENTE A HACER DE NUESTRO CONOCIMIENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE FISCAL 2012, PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA VOZ AL RECTOR DEL ORGANISMO, A EFECTO DE QUE EXPONGA EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- PARA PODER DESARROLLAR ESTE PUNTO SI ME LO PERMITEN ME GUSTARIA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CMAEM.

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EN EL CMAEM.- AQUÍ SE CUENTA CON UN RESUMEN DE LOS INTERESES QUE HEMOS RECAUDADO Y LOS DERECHOS QUE HEMOS EJERCIDO AL MES DE JULIO EN TOTAL HEMOS RECAUDADO LA CANTIDAD DE \$9'115,687.00 (NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) Y HEMOS EJERCIDO LA CANTIDAD DE \$9'030,758.00 (NUEVE MILLONES TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) CON LO CUAL HASTA EL MOMENTO TENEMOS UN SALDO A FAVOR DE OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE AL DIEZ DE JUNIO A PESAR DE QUE SE HAN PAGADO LIQUIDACIONES SE CUENTA CON SALDO A FAVOR.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



**Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos**

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTOS DATOS YA COMPRENDEN LOS DOS TRIMESTRES

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EN EL CMAEM.- SI, YA EN LA REUNIÓN PASADA SE AUTORIZÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, POR ESA RAZÓN EN ESTOS MOMENTOS SOLO ESTAMOS HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO LO REFERENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR LA CUENTA PUBLICA DE LOS PRIMEROS DOS TRIMESTRES.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PONGO A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO, SI NADIE TIENE ALGÚN COMENTARIO EXTRA QUE DECIR, COMO TODOS SABEN ESTE PUNTO ES SOLO DE CONOCIMIENTO, POR LO QUE QUEDA REGISTRADA SU PRESENTACIÓN A ESTA JUNTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE, Y EN ESE SENTIDO SE EMITE EL ACUERDO.

CMAEM/A-3/SE16A/23-07-12

QUINTO PUNTO

PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE FISCAL 2012.

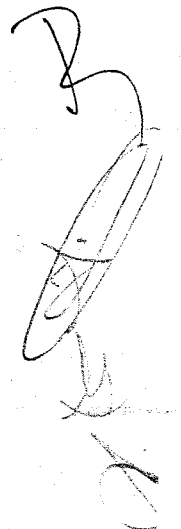
ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CUALES SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA





GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, POR LO CUAL UNA VEZ MÁS LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL MAESTRO JAVIER ALMAZÁN PARA QUE EXPONGA EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- USTEDES SABEN QUE ES NECESARIO REALIZAR TRASFERENCIAS PARA LO QUE SE NECESITE, HAY UN PROGRAMA QUE SE IMPLEMENTÓ DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y POR ESE MOTIVO SE HAN REALIZADO ESTAS TRANSFERENCIAS, EN LA CARPETA SE CUENTA CON EL DESGLOSE COMPLETO POR CAPITULO DE LAS TRANSFERENCIAS, DE LA 1000 A LA 3000 O DE LA 5000 A LA 2000, COMO LES COMENTÉ MUCHOS DE LOS MOVIMIENTOS SE REALIZARÓN EN VIRTUD DE ESTE NUEVO PROGRAMA, COMO SE COMENTO EN ALGÚN MOMENTO, AUN QUE EN EL MES DE ABRIL EN SU HOJA PARECE EL DÍA QUE LAS TRANSFERENCIAS QUE HAY SON POR \$328,000.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N) PERO EN REALIDAD NO ES ASÍ, SINO ES QUE A RAÍZ DEL PROGRAMA SE ENCUENTRAN ALGUNAS COSAS QUE TIENEN QUE PASAR DEL CAPITULO 1000 AL 3000 Y LUEGO SE TIENEN QUE REGRESAR, PERO EL PROGRAMA DA A NOTAR QUE HUBO UNA TRANSFERENCIA, PERO EN REALIDAD SOLO HUBO UNA TRANSFERENCIA DE CUARENTA Y DOS MIL PESOS Y EL OTRO FUE DE MAYO, UNA TRANSFERENCIA DE DOCE MIL, EN MAYO PARECERIA QUE SON \$999,570.84 (NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N.), PERO NO ES ASÍ, SI NO POR LOS MOVIMIENTOS QUE SE TRABAJAN EN EL PROGRAMA, HAY ESA IDEA DE MOVIMIENTO PERO REALMENTE SE DIO ALGO QUE REALMENTE SON \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) DE TRANSFERENCIA EN REALIDAD NO HAY ESA CANTIDAD, PERO QUISIÉRAMOS QUE SE CONTARA CON ESTE POR SI SE DIERA EL CASO DE UNA AUDITORIA ASI EL PROGRAMA INDICARÍA QUE SE REALIZARON ESTOS CAMBIOS PERO QUE EN VERDAD NO SON DE ESAS CANTIDADES QUE SE ESTÁN MANEJANDO, ME GUSTARIA SOLICITAR QUE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, NOS DETALLE UN POCO MAS ESTE PUNTO.

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EN EL CMAEM.- SON TRASFERENCIAS REALIZADAS POR DIVISIÓN DEL PRESUPUESTO EN DIFERENTES CENTROS DE COSTOS, Y EN ALGUNOS COMO ES EL CASO DEL CAPITULO 5,000 AL 2,000 SE HIZO POR QUE EL RECURSO QUE LLEGO EL AÑO PASADO DE CONACULTA EN EL CAPITULO 5,000, SE ETIQUETO PARA BIENES MUEBLES PARA COMPRA DE EQUIPO, PERO PARA EL AÑO DOS MIL DOCE, ESTE EQUIPO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, NOS DICE "QUE SI CUENTO CON COMPRAS MENORES A \$2,100.00 (DOS MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) PASARAN A SER MATERIALES Y SUMINISTROS" YA NO ESTARÁN INVENTARIADOS EN ESTE EQUIPO, EN REALIDAD ESTO ES EN PARTE EL ORIGEN DE LASTRASFERENCIAS REALIZADAS POR LOS CAPÍTULOS EN VIRTUD DE LOS DIFERENTES CENTROS DE COSTOS QUE TUVIMOS QUE APERTURAR EN EL AÑO DOS MIL DOCE.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESAS CANTIDADES QUE SE UTILIZARÓN NO VIENEN ETIQUETADAS YA PARA CIERTO USO.

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN EL CMAEM.- EL PRESUPUESTO ESTA APROBADO POR CAPÍTULOS Y SE TRANSFIERE A AQUELLOS SALDOS EN EL CIERRE DEL MES SON SOBRANTES.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- HAY ALGUNOS QUE NI SIQUIERA CAMBIAN DE PARTIDA PERO POR EL NUEVO SISTEMA TIENEN QUE EMITIR UN CENTRO DE COSTOS, Y EL ORGANISMO AQUÍ TIENE CUATRO CENTROS DE COSTOS QUE ES LA RECTORÍA, SECRETARÍA ACADÉMICA, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y EL CAMPUS VISTA HERMOSA, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE IGUALA, ASÍ AUN QUE SEA ESA MISMA PARTIDA CON LA NUEVA LEGISLACIÓN SE TIENE QUE DISTRIBUIR, Y LO QUE SE HACE ES REPARTIR A ESTO CENTROS DE COSTOS, AQUÍ LO QUE YO LE COMENTABA AL RECTOR Y A LA CONTADORA CATALINA QUE EL SISTEMA SEÑALE QUE CADA VEZ QUE CAMBIEN LO VAN MARCANDO COMO TRASFERENCIAS, PERO AL FINAL DE CUENTAS AL TERMINO DE UN MES LAS CANTIDADES QUE CAMBIARON DE CAPITULO NO SON LAS QUE PONEN, A LO MEJOR ES MAS SIGNIFICATIVO POR QUE NO SON OPERACIONES CONTABLES PERO NECESITAN LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, SE SOMETE A SU CONSIDRACIÓN LA AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PLANTEADAS A EFECTO DE JUSTIFICAR LOS MOVIMIENTOS REALIZADOS. QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

CMAEM/A-4/SE16A/23-06-12

SEXTO PUNTO

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS ENTRE CAPÍTULOS DE LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN Y RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE CAPÍTULOS), CORRESPONDIENTES A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO 2012, ADJUNTÁNDOSE ESTAS AL PRESENTE ACUERDO, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48
FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN
DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE COSTO POR HORA PARA EL PAGO DE LOS
DOCENTES A PARTIR DEL MES DE AGOSTO 2012.**

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA
DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A
LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR
DE COSTO POR HORA PARA EL PAGO DE LOS DOCENTES A PARTIR DEL MES DE
AGOSTO 2012, PARA LO CUAL LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL M. JAVIER ALMAZÁN
ORIHUELA, RECTOR DEL ORGANISMO, PARA QUE EXPONGA EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE
DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- QUISIERA HACER UN POCO DE HISTORIA YA
QUE LOS MAESTROS QUE ESTÁN NO HAN RECIBIDO NINGÚN INCREMENTO DESDE EL
AÑO 2009, QUE FUE CUANDO SE REALIZÓ LA TRASFERENCIA DEL INSTITUTO DE
CULTURA DE MORELOS PARA ESTE ORGANISMO, ALGUNOS DESDE ANTES DE ESA
FECHA NO SE LES HA REALIZADO NINGÚN CAMBIO, NINGÚN INCREMENTO EN EL PAGO
DE LA HORA A LOS DOCENTES QUE SE TIENEN CONTRATADOS, YA QUE EN ESTE LAPSO
EN EL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS QUE ES NUESTRO REFERENTE CERCANO,
SE HAN HECHO ALGUNOS INCREMENTOS, DEBIDO A ESO LOS MAESTROS EN FORMA
INDIVIDUAL, POR ACADEMIA O POR ESCUELA SE HAN ACERCADO A CUESTIONAR EL
MOTIVO DE POR QUE NO SE HA REALIZADO ALGÚN INCREMENTO DEBIDO A QUE EN
OTRAS INSTANCIAS SI SE HA REALIZADO, ASÍ QUE NORMALMENTE LO QUE SE ESTABA
REALIZANDO, ERA PAGANDO \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y \$100.00
(CIEN PESOS 00/100 M.N.), DEPENDIENDO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, NO
IMPORTABA EL NIVEL ACADÉMICO, SALVO LOS QUE TENÍAN EL GRADO DE DOCTOR, EN
ESE CASO SE LES PAGABA \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) LA HORA,
PERO EN LOS DEMÁS CASOS, SE LES PAGABA POR EL PROGRAMA EN EL QUE ESTABAN
TRABAJANDO, ES DECIR QUE IMPARTIERAN CLASES EN TALLERES, DIPLOMADOS O
LICENCIATURAS, BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS LA PROPUESTA QUE LES ESTOY
PLANTEANDO EL DÍA DE HOY, ES QUE SE REALICE UN INCREMENTO, PERO DICHO
INCREMENTO ESTE BASADO YA NO EN EL NIVEL QUE ESTÉN DANDO DE CLASE, SI NO
EN LA PREPARACIÓN QUE CUENTE LOS DOCENTES, YA QUE ALGUNOS DE NUESTROS
PROFESORES CUENTAN CON DOCTORADO, MAESTRÍA O LICENCIATURA Y COMO
USTEDES SABEN QUE SE CUENTAN CON VARIOS QUE ESTÁN EN EL PROGRAMA DE



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

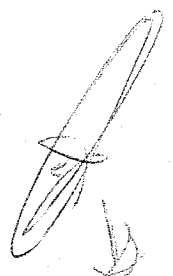
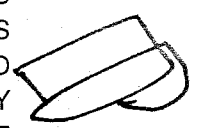


Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

NIVELACIÓN ACADÉMICA, PARA PODER OBTENER SU LICENCIATURA YA QUE CUENTAN CON UNA EXPERIENCIA ACREDITADA POR QUE ALGUNOS DE ELLOS ESTÁN EN EL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES O ESTÁN GANANDO ESTANCIA PARA PODER LLEVAR TRABAJOS A ESPAÑA O LLEVARLOS A OTROS LUGARES PERO NO HAN RECIBIDO NINGÚN INCREMENTO, ENTONCES LO QUE SE ESTA INTENTANDO, ES VER LA POSIBILIDAD DE QUE AQUELLAS PERSONAS QUE CUENTAN CON UN DOCTORADO Y ESTÁN GANANDO \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) POR HORA PASEN A \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y LOS DEMÁS QUE ESTÁN GANANDO \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) O \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR HORA, PASEN A GANAR SI TIENEN EL GRADO DE LICENCIATURA \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) O SI TIENEN EL GRADO DE MAESTROS PERCIBAN LA CANTIDAD DE \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) ESA ES LA IDEA, Y OTRA ES QUE ELLOS QUE SE MUEVEN EN ESTE ÁMBITO Y QUE DAN CLASE EN MÉXICO BUSCAR YA QUE A MUCHOS SE LE ESTA PAGANDO A \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA HORA; ENTONCES PARA MANTENER AQUÍ EL NIVEL ACADÉMICO QUE SE CUENTA, QUEREMOS VER LA FORMA DE INCREMENTAR SU PAGO, QUE COMO SE PUDIERON DAR CUENTA EN REALIDAD NO ES MUCHO, ALGUNOS DE NUESTRO MAESTROS SABEN QUE ESTÁN TRABAJANDO CINCO O DIEZ HORAS ENTONCES CON EL AUMENTO PROPUESTO, PASARAN DE GANAR \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR HORA A \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y DE ESTA FORMA, SI ESTÁN IMPARTIENDO DIEZ HORAS ESTÁN GANANDO CON ESTE AUMENTO, PRÁCTICAMENTE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) MAS, SI SE CUENTAN CON VARIOS QUE ESTÁN GANANDO \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y VAN A PASAR A \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) PERO ES IGUAL SI ESTÁN TRABAJANDO DIEZ HORAS TAMPOCO ESTARÍAN GANADO TANTO CON EL AUMENTO, YA QUE ESTARÍAMOS HACIENDO UN RECUENTO DE UNOS \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ESTA ES OTRA PROPUESTA ASÍ QUE SE PUEDEN COMENTAR Y VER QUE SE PUEDE HACER, Y YA QUE SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO PARA PAGAR DE FORMA TOTAL EL AÑO, DE AQUÍ HASTA DICIEMBRE SIN NINGÚN PROBLEMA. Y ESTARÍAMOS PENSANDO EN LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR UN INCREMENTO PARA EL PRÓXIMO AÑO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- DURANTE CUÁNTO TIEMPO HAN ESTADO MANTENIENDO ESE TABULADOR

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- LLEVAMOS TRES AÑOS PRÁCTICAMENTE SIN CAMBIOS, CUANDO LLEGO LA MAESTRA LEONOR ORDUÑA EN EL 2010 COMO RECTORA DEL ORGANISMO, SE LE SOLICITO LA RATIFICACIÓN QUE YA ESTABA Y DESDE ESAS FECHAS CONTAMOS CON ESTE TABULADOR PERO DESDE ANTES QUE LLEGARA LA MAESTRA O QUE EMPEZARA TODO ESTE CAMBIO DEL INSTITUTO DE CULTURA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO QUE SOMOS AHORA, YA CONTÁBAMOS CON ESE PAGO POR HORA.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

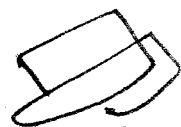
**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

INTERVIEN LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- A MI ME PARECE MUY INTERESANTE LA PROPUESTA SOBRE TODO EN UNA SITUACIÓN TAN CRITICA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN LA PARTE ECONÓMICA, Y SI LOS MAESTROS TIENEN TRES AÑOS QUE NO SE LES HA INCREMENTADO Y SI HAY LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CREO QUE NO HAY PROBLEMA.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN, DE ENTRADA MI COMENTARIO AL RESPECTO ES QUE ME PARECE BIEN, COMO MENCIONÓ EL RECTOR ANTERIORMENTE SE LES PAGABA A LOS QUE DABAN LICENCIATURA LA CANTIDAD DE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), AL QUE DABA TALLER O DIPLOMADO SE LE PAGABA \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIN IMPORTAR SI TENIA O NO TENIA ESTUDIOS, SI TENÍA EL GRADO DE MAESTRÍA O LICENCIATURA, ERA MÁS ENFOCADO AL TIPO DE CURSO PARA EL CUAL ERA CONTRATADO, EN DONDE IMPARTÍA SUS CLASES, Y ESTA BIEN, A MI ME PARECE QUE DE ACUERDO A ESTO NO HAY DUDA QUE ES UN AUMENTO ADECUADO EL QUE AHORA LES PAGUEN POR EL GRADO ACADÉMICO Y QUE RECONOZCAN QUE UNA PERSONA CON DOCTORADO O MAESTRÍA SE LES PAGUE POR SU GRADO ACADÉMICO, Y QUE LOS QUE NO TIENEN ESTUDIOS RECIBAN UN PAGO DE HORA MÁS BAJO. POR ESO ESTOY DE ACUERDO CON EL NUEVO SISTEMA DE PAGO DE HORAS POR HONORARIOS PLANTEADO, PERO TAMBIÉN LE COMENTABA AL MAESTRO QUE LOS INCREMENTOS QUE SE ESTÁN MANEJANDO SE SALEN DE LOS AUMENTOS QUE SE AUTORIZAN PAGAR EN EL GOBIERNO, POR QUE SI UN DOCENTE QUE EL DÍA DE HOY ESTE DANDO CLASES UN TALLER SE LE PAGAN \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), CON ESTE INCREMENTO QUE ESTÁN PROPONIENDO SE LE PAGARÍA \$160.00. (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.) LO QUE EQUIVALDRÍA A UN AUMENTO DEL 60% POR HORA, EN EL CASO DE LOS LICENCIADOS SERÍA UN 40% MÁS Y LA PERSONA QUE SIGUE SIN ESTUDIOS LE ESTARÍAN PAGANDO UN 30% MÁS, LE ESTARÍAN PREMIANDO INCLUSO POR NO TENER TÍTULOS LO CUAL SERÍA UN INCREMENTO ALTO, QUE NOS DICE EL RECTOR QUE EL DÍA DE HOY SE TIENE EL PRESUPUESTO, Y ES CIERTO, PERO SE TIENE UN PRESUPUESTO POR QUE SE TIENE UNA CANTIDAD QUE SE VIENE ARRASTRANDO DESDE EL AÑO PASADO POR LA LICENCIATURA DE DANZA, QUE SE APERTURO EN EL MES DE AGOSTO, COMO ESE RECURSO LLEGO A MITAD DEL AÑO, ESE RECURSO ES EL QUE ESTÁ AYUDANDO A HOY PODER PAGAR ESE INCREMENTO, PERO EL AÑO QUE ENTRA SI SE AUTORIZA SE VAN A VER CON EL PROBLEMA DE PODER PAGAR LOS INCREMENTOS QUE SE AUTORIZAN, PORQUE NO VA A VER DINERO PARA PODER PAGAR LOS INCREMENTOS, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE AUMENTA \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR MAESTRO COMO LO SEÑALÓ EL RECTOR EN EL EJEMPLO QUE NOS DABA, PERO ESO HAY QUE CALCULAR ESE AUMENTO EN EL NÚMERO DE DOCENTES QUE TENEMOS, NO SON DOS PROFESORES LOS QUE SE TIENEN CONTRATADOS, SINO CIENTO VEINTISÉIS APROXIMADAMENTE Y ESO SE TIENE QUE MULTIPLICAR POR VEINTICUATRO PORQUE SE LES PAGA QUINCENALMENTE; ESO HACE QUE ESOS \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) COMO DICE EL MAESTRO SE VUELVA EN UNA CANTIDAD MUY ALTA QUE TIENE QUE ASIMILAR EL ORGANISMO, YO SOLO LES PIDO QUE TENGAN CONSIDERACIÓN EN ÉSTO, YA QUE EL INCREMENTO NO ES TAN PEQUEÑO, YO CREO QUE SI PUEDE SUPERAR LA EXPECTATIVA DE TODOS, LES REITERO QUE YO OPINO QUE SI ES JUSTO EL INCREMENTO PERO ESE NO ES EL PUNTO A DISCUTIR AQUÍ, SINO VER QUE DIFÍCILMENTE VA A VER UN INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE AÑO





GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

COMO SE REQUIERE PARA PODER PAGAR EL AUMENTO PROPUESTO DURANTE EL AÑO 2013 COMPLETO; EN TODO CASO Y BASADOS EN EL CUADRO QUE SE PROPONE, YO CONSIDERÓ QUE LOS QUE NO TIENEN UNA EXPERIENCIA ACREDITADA NO SE LES INCREMENTE, QUE ALGUNOS DE ELLOS YA ESTÁN ESTUDIANDO LA ESPECIALIDAD, QUE LA MISMA ESCUELA LES ESTA DANDO LA OPORTUNIDAD DE ESTUDIAR, TAMBIÉN A ELLOS NO SE LES INCREMENTE SE MANTENGA LO QUE SE LES ESTA PAGANDO HOY PARA QUE EL PRÓXIMO AÑO QUE OBTENGAN EL GRADO DE LICENCIADO Y POSTERIORMENTE SE LES DE CÓMO ESTIMULO EL INCREMENTO Y A LOS QUE NO SE TOMARON LA MOLESTIA Y DECIDIERON NO HACERLO, SE LES MANTENGA EL MISMO PAGO POR HORA.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTOY DE ACUERDO CON EL COMENTARIO DEL COMPAÑERO, Y EN TAL TENOR SERIA MUY VIABLE QUIEN ES DOCENTE EN CARRERA TRUNCA SE QUEDARA CON ESE MISMO HONORARIO, Y EN DADO CASO EN LA LICENCIATURA SI YA LO PROGRAMARON BIEN QUE ESTA DENTRO DEL PRESUPUESTO Y NO ALTERA NI AFECTA PODRÍAMOS DECIR QUE FUERA DE \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) EN DADO CASO EN LA LICENCIATURA Y LA MAESTRÍA QUE PUDIERA QUEDAR EN \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), ESTO TOMANDO EN CUENTA QUE YA SE ANALIZARON LOS EXTREMOS DE CADA SITUACIÓN PORQUE NO ES TAN CONCLUYENTE CON LAS CANTIDADES QUE EL GOBIERNO MANEJA QUE SON MUY PERO MUY MODERADAS Y AQUÍ ESTÁN UN POCO MAS ELEVADOS LOS HONORARIOS VIENEN TIEMPO EN LOS CUALES SON POCO INCIERTOS RESPECTO DE LOS PRESUPUESTOS Y PUES PARA EFECTO DE PODER VISUALIZAR LO QUE SE NOS VIENE SER MODERADOS, ESA SERIA ESA MI OPINIÓN.

INTERVIEN LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- A MI ME PREOCUPA EL EJERCICIO, QUE SIGUE PORQUE ES UN COMPROMISO NO PODEMOS DECIRLES A MEDIADOS DE AÑO A LOS DOCENTES QUE NO ALCANZA PARA PAGARLES, ESTE SERÍA EL PROBLEMA PORQUE APENAS SE ESTÁ EN GESTIÓN.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- INCLUSO SI QUEDARA DE LA FORMA PLANTEADA POR USTED LICENCIADO, Y ESTO QUEDARA EN \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) CON AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON UN GRADO DE LICENCIATURA, ENTONCES ADEMÁS QUE ES UNA POBLACIÓN BASTANTE AMPLIA QUE TENEMOS, ESO NO NOS AUMENTA MUCHO PORQUE LOS PROFESORES QUE TIENEN DOCTORADO REALMENTE SON CINCO, TAMPOCO SON TANTOS LOS DOCENTES QUE TIENEN MAESTRÍA SON COMO SEIS Y LOS DE LICENCIATURA QUE SON LOS QUE EN ESTOS DOS AÑOS HEMOS TRABAJADO EN ESTOS PROGRAMAS, QUE USTEDS MISMOS CONOCEN Y NOS HAN APOYADO PARA TITULAR A NUESTROS MISMOS EGRESADOS Y SON MAESTROS, YA LOS MAESTROS QUE CUENTAN CON EXPERIENCIA ACREDITADA O CARRERA TRUNCA QUE QUEDARAN COMO SE HA VENIDO LLEVANDO A CABO, ASÍ ES QUE EL ACUERDO PODRÍA QUEDAR QUE LOS MAESTROS QUE TIENEN EXPERIENCIA O CARRERA TRUNCA QUEDEN ASÍ COMO ESTÁN Y LOS QUE TIENEN LICENCIATURA AUMENTARAN A \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100M.N., Y LOS QUE CUENTAN CON



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

MAESTRÍA \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y LOS DE DOCTORADO EN \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

INTERVIEN LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- EL PROBLEMA DE LOS DOCENTES QUE TIENEN EXPERIENCIA ACREDITADA ES QUE SON PROFESORES QUE TIENEN MUCHO TIEMPO EN EL CMAEM TRABAJANDO AQUÍ Y LE VAMOS A AUTORIZAR A LOS RECIÉN EGRESADOS QUIENES SON ALUMNOS DE SUS MISMOS MAESTROS, VIÉNDOLO TEÓRICAMENTE NO EXISTE PROBLEMA, PERO LE VA A GENERAR UN PROBLEMA INTERNO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- BUENO SE TIENE QUE IR TRABAJANDO EN ESO, PORQUE PRECISAMENTE LA IDEA ERA DE QUE LOS MUCHACHOS QUE HEMOS TITULADO PUES SON LOS ALUMNOS DE LOS MAESTROS, COMO EL PROFESOR JAVIER DE LA GARZA, LA MAESTRA MAYA Y TODOS ELLOS QUE SON LOS MAESTROS QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA Y SON LOS QUE HAN TRABAJADO PARA FORMAR A ESTOS ALUMNOS.

INTERVIEN LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- LES HAN AYUDADO MAS.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- REALMENTE SON NUESTROS MAESTROS EL ÚNICO PUNTO ES QUE LOS OTROS A LOS QUE SE LES HA DADO ESTOS PROGRAMAS QUE HEMOS DICHO, QUE USTEDES MISMOS HAN AUTORIZADO, COMO SON LOS DIPLOMADOS LAS ESPECIALIDADES, QUE SON LO QUE HAN HECHO A NUESTROS ALUMNOS Y QUE AHORA SON NUESTROS MAESTROS, ELLOS YA CUENTAN CON EL DOCUMENTO QUE LES ACREDITA EL GRADO ACADÉMICO Y LOS OTROS NO CUENTAN CON EL DOCUMENTO PERO SON NUESTROS DOCENTES DE MAYOR EXPERIENCIA, ESE ES EXACTAMENTE EL PUNTO POR EL CUAL NOSOTROS HABÍAMOS COMENTADO QUE TAL VEZ EL INCREMENTO SEA POR EXPERIENCIA ACREDITADA Y QUITAR LO DE LA CARRERA TRUNCA Y ASÍ TENDRÍAMOS LA POSIBILIDAD DE AYUDAR A NUESTROS MAESTROS Y POR OTRO LADO, SI ENTIENDO LO QUE COMENTABA EL COMISARIO EN EL SENTIDO DE QUE SON LOS QUE ESTÁN HACIENDO ESTE PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA Y ESTÁN TRABAJÁNDOLO Y ASÍ ELLOS OBTENDRÍAN SU TÍTULO ESO FUE LO QUE SE AUTORIZO, EN JULIO DEL DOS MIL TRECE ELLOS YA TENDRÍAN SU TÍTULO EN ESE MOMENTO SI PODRÍAN OPTAR POR PASAR AL RUBRO DE LICENCIATURA, ESE SERÍA LO QUE TENDRÍAMOS, AHÍ ES DONDE TENDRÍAMOS QUE TRABAJAR ASÍ COMO DICE EL COMISARIO CON UNA IDEA MOTIVANTE O QUE YA LO LOGRES PERO SI HAY QUE ENTENDER QUE LOS DOCENTES QUE SON NUESTRA POBLACIÓN REALMENTE CAPACITADA NO TIENEN EL GRADO DE LICENCIATURA, YA QUE SON AQUELLOS QUE ESTUDIARON CUANDO LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES O DANZA NO EXISTÍA.

INTERVIEN LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- BUENO SI ESTÁN DISMINUYENDO, YA EL AUMENTO POR EJEMPLO EN LAS LICENCIATURAS O LA MAESTRÍA NO SE PODRÍA HACER ESE PEQUEÑO AUMENTO A LOS MAESTROS QUE YA CUENTAN CON ESA EXPERIENCIA ACREDITADA Y QUE HAN SIDO DE ALGUNA MANERA UN APOYO PARA ESTE CENTRO,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

CLARO EL HECHO QUE EXISTA UNA DIFERENCIA EN LOS PAGOS PUEDE AYUDAR A QUE ELLOS TAMBIÉN SE LES IMPULSE A QUE SIGAN MEJORANDO, Y QUE OBTENGÁN SU TÍTULO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- MAS MENOS YA ESTÁ EN PROCESO LA LIBERACIÓN DE SU TÍTULO, ES MERITORIO EL OBTENER UN TÍTULO, YO CREO QUE ES MOTIVANTE EL SIMPLE HECHO DE TENERLO, POR EL SIMPLE HECHO DE QUE YA ESTÉN TITULADOS Y CON BASE A ESO OBTENER EL INCREMENTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- TAL VEZ SI CAMBIARA ESO, POR DECIR LICENCIATURA Y EXPERIENCIA ACREDITADA QUE SON LOS QUE CAMBIARÁN A \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y QUE TODOS LOS DEMÁS COMO SON MODELOS, Y ALGUNOS MAESTROS QUE NO QUISIERÓN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE NIVELACIÓN Y NO LO ESTÁN REALIZANDO, QUE ELLOS QUEDARÁN COMO ESTÁN Y QUE MUCHOS DE ELLOS ESTÁN TRABAJANDO EN LOS TALLERES, PERO POR EJEMPLO ESTOS QUE PUDIERAN SER DE EXPERIENCIA ACREDITADA Y QUE ELLOS PASARÁN A ESE PUNTO YA DE \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) Y QUE TODOS LOS DEMÁS QUEDARÁN COMO ESTABAN.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- PERO NO ES ESO COMPLICADO, SOBRE TODO PARA LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y RECURSO HUMANOS, SOBRE TODO COMO PAGARÍA, PORQUE ¿QUIÉN DETERMINARÍA DICHA CIRCUNSTANCIA?.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- CONSIDERO QUE SERÍA PRUDENTE QUE EL CONSEJO ACADÉMICO LO DETERMINARA.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- QUE ELLOS DETERMINEN EL CASO DE QUE MAESTROS CUENTAN CON UNA EXPERIENCIA ACREDITADA, ESO NO AFECTARÁ QUE TOMEN EL PAGO DE LICENCIATURA.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- TENEMOS EL CASO DE ALGUNOS QUE NO CUENTA CON EL TÍTULO PERO FUERON YA ACEPTADOS AL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES, CONTAMOS NOSOTROS CON DOCENTES QUE SON PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES, QUE ES UN RECONOCIMIENTO NO DEL CMAEM, NI SIQUIERA ESTATAL, ES UN RECONOCIMIENTO NACIONAL, YA QUE VIENE DEL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES ESTO ES ALGO QUE CUENTA COMO EXPERIENCIA ACREDITADA, TAMBIÉN TENEMOS POR EJEMPLO ALGUNOS DE LOS MAESTROS QUE ESTÁN SIENDO ACREDITADOS POR LA EMBAJADA ESPAÑOLA, YA QUE HAN SIDO GANADORES DE UNA ESTANCIA EN ESPAÑA O UNA ESTANCIA EN CHILE, QUE NO SON VALIDADOS ÚNICAMENTE POR EL CMAEM, SINO QUE SON VALIDADOS POR INSTITUCIONES EXTERNAS QUE LOS ESTÁN ACREDITANDO, TAL VEZ QUE ESTOS DOCENTES PUDIERAN



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

LLEVAR SUS EXPEDIENTES AL CONSEJO ACADÉMICO, Y QUE ELLOS PUDIERAN SER VALIDADOS Y DECIDIR, EN EL CASO DE MODELOS Y EN CASO QUE NO PUEDAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA QUEDEN CON EL PAGO QUE SE HA ESTADO LLEVANDO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿DE QUÉ FORMA ACREDITAN O SOPORTAN LA EXPERIENCIA? PARA TENER ESE SOPORTE, PARA ACREDITAR QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA.

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- PERO ESO LO TENDRÍA QUE VER EL COMITÉ INTERNO PARA DETERMINAR QUIENES LO HAN ACREDITADO, POR QUE PARA PONERLO AQUÍ, YO OPINO QUE NO ES CONVENIENTE.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ASI ES LICENCIADO, EN ESE CASO QUEDARÍA PODRÍA QUEDAR COMO LO SUGIRIÓ EL RECTOR, PERO LO QUE QUIERE VER ESTA JUNTA, ES ESTABLECER UN MONTO AUTORIZADO PARA LOS DOCENTES QUE DE ACUERDO AL CONSEJO ACADÉMICO NO TIENEN EXPERIENCIA ACREDITADA POR QUE SI NO, COMO PUEDE VER EN EL CUADRO DE LA PRESENTACIÓN, NO EXISTE EN ESTE MOMENTO UN MONTO AUTORIZADO PARA ELLOS, Y EN CONSECUENCIA NO SE PODRÁ PAGAR NINGÚN MONTO A ESTOS DOCENTES.

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA EN EL CMAEM.- NOSOTROS COMO PARTE DEL ÁREA FINANCIERA NO TENEMOS EL CONOCIMIENTO DE AQUELLOS QUE TIENEN TODO LO ACREDITADO, COMO LO TIENEN EL ÁREA ACADÉMICA, LO QUE YO QUISIERA ES QUE SE QUEDA MAS CLARO O QUE EN ALGÚN MOMENTO SE APRUEBE POR EL CONSEJO ACADÉMICO Y QUE POR VÍA OFICIO O VÍA ACTA, EL RECTOR NOS DE LA INSTRUCCIÓN PARA EL PAGO DE ACUERDO CON EL TABULADOR DE LOS DOCENTES QUE TUVIERON Y LOS QUE NO TUVIERON EXPERIENCIA ACREDITADA, Y ASI JUSTIFICAR CON LOS DOCENTES CUANDO VAYAN A RECLAMAR EL PORQUE SE LES PAGO X MONTO, SE LES PUEDA PRESENTAR EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO QUE JUSTIFIQUE EL PAGO, PORQUE EN LOS DEMÁS CASOS, NO HABRÍA PROBLEMA, SIMPLEMENTE EL QUE TENGA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SUS ESTUDIOS SE LE PAGARÍA EL MONTO POR EL NIVEL QUE USTEDES APRUEBEN.

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- NORMALMENTE CUANDO NOSOTROS PRESENTAMOS TABULADORES, YA SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA QUE SEAN VALIDADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO NO SÉ SI LO QUIERAN DEJAR ASÍ Y YA CUANDO EL CONSEJO ACADÉMICO LE DE LOS NIVELES CON LAS DEFINICIONES QUE ES DE CADA UNO Y YA PRESENTARLO ¿CUÁNDO ENTRARÍA EN VIGOR ESTE TABULADOR?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, POR QUE ES CUANDO EMPIEZA NUESTRO SEMESTRE PRÓXIMO, ES AHÍ DONDE PUDIERA SER, LO QUE SI PODRÍAMOS HACER ES TAL VEZ PRESENTARLO EN QUE LA PRÓXIMA REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO, SE PUDIERAN IR ESTABLECIENDO ESOS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morense
de las Artes
del Estado de Morelos

CRITERIOS Y YA LA PRÓXIMA SESIÓN DARSELOS A USTEDES A CONOCER AUNQUE LO VAMOS A IR APLICANDO, PERO USTEDES DEBEN CONOCER LÓGICAMENTE EN DOCTORADO, MAESTRÍA O LICENCIATURA NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA DEBIDO A QUE ES RÁPIDO TENIENDO TRES OPCIONES, PRESENTAR SU TÍTULO, CON LA CEDULA PROFESIONAL O EN SU CASO PRESENTAR SU ACTA DE EXAMEN, CON CUALQUIERA DE ESAS TRES SE ACREDITA EL GRADO DE LA LICENCIATURA, MAESTRÍA O DOCTORADO, SOLO SERÍA COMO PONERLE LA EXPERIENCIA ACREDITADA QUE EN ESTE CASO LO QUE SE DECÍA QUE POR EJEMPLO EL PROFESOR MIGUEL ÁNGEL, QUE IMPARTE LA MATERIA DE ESCULTURA, LLEVA DOS AÑOS Y LE ACABAN DE RATIFICAR EN ESTE AÑO SU LUGAR EN EL NACIONAL DE CREADORES, YA PERTENECER AL SISTEMA NACIONAL DE CREADORES ES ALGO MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS, EL HABER SIDO ACEPTADO EN UNA ESTANCIA EXTRANJERA ESO YA ES UN PUNTO PARA PODER DENOTAR O ACREDITAR UNA EXPERIENCIA EN ESTOS RUBROS NOSOTROS ASI LOS PODEMOS IR ACREDITANDO.

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- ME GUSTARÍA HACER UN ÚLTIMO COMENTARIO, NO TIENE NADA QUE VER CON ESTO, PERO SI CON EL INCREMENTO QUE ESTÁN PROPONIENDO DERIVADO DE QUE SI SE LES VA A AUMENTAR DIEZ PESOS MAS A LOS DE LICENCIATURA REALMENTE NO ES MOTIVANTE PARA EL QUE ESTA ESTUDIANDO PARA LOGRAR ESA LICENCIATURA, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON ESO, EN MI OPINIÓN SIENTO QUE DEBERÍAN SER LOS \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) QUE ESTABAN PROPUESTOS Y LOS QUE CUENTAN CON EXPERIENCIA ACREDITADA DEJARLOS EN \$120.00 CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), Y \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) A LOS DE LICENCIATURA Y SI ME IRÍA A \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), POR QUE CREO QUE SE LES ESTABA PAGANDO DE MANERA INSIGNIFICATIVA A LOS DE MAESTRÍA Y CREO QUE ES JUSTO QUE SE LES DE EL VALOR A LOS DE DOCTORADO NO SE SI SEA \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O MENOS PERO A LOS DEMÁS CREO QUE ESTAMOS SIENDO JUSTOS.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- O DE EXPERIENCIA ACREDITADA \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), DE LICENCIATURA \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) Y DOCTORADO \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- COMO ESTABA PROPUESTO DIGO QUE ESTABA BIEN SOLO EL CRITERIO DE LOS QUE ESTABAN ACREDITADOS EN \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y LICENCIATURA Y LOS DEMÁS IGUAL, ESA ES MI OPINIÓN CREO QUE NO HABRÍA NINGÚN ESTIMULO PARA LOS QUE NO TIENEN LICENCIATURA, PERO SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO, YA QUE ESTÁN HACIENDO EL ESFUERZO PARA PODER LLEGAR A OBTENER LA LICENCIATURA, NO VAYA SER QUE AUTORICEMOS ESTO Y NO HAYA UNA MOTIVACIÓN PARA ELLOS Y SEA CONTRAPRODUCENTE, EN QUE NO HALLA ALGÚN INTERÉS.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- COMO ESTÁ EN LA PROPUESTA ORIGINAL LOS DE LICENCIATURA QUEDARAN EN \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), LOS QUE YA OBTUVIERON SU LICENCIATURA ESO PODRÍA SER LA IDEA MOTIVANTE,



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

PERO PRECISAMENTE PARA LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO EN SU PROCESO, COMO UN PUNTO, ESTAMOS VIENDO UN PROYECTO PRÓXIMAMENTE DE ABRIR MAESTRÍAS EN LA INSTITUCIÓN, Y ESTO SERÍA UNA POSIBILIDAD PARA QUE LOS MISMOS DOCENTES ESTUDIEN LA MAESTRÍA AQUÍ, Y SE VIERA QUE SI HAY UNA MOTIVACIÓN PARA ESO Y LOS DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA QUEDARAN EN ESOS PAGOS.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- LA EXPERIENCIA ACREDITA QUEDARÍA EN \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SERIA \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) EXPERIENCIA ACREDITADA, PERO LA EXPERIENCIA ACREDITADA PODRÍA QUEDAR EN \$130.00 (CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.). LICENCIATURA \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), MAESTRÍA \$160.00 (CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.), LOS DE DOCTORADO \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE SON CUATRO Y NO CUENTAN CON MUCHAS HORAS REALMENTE Y LOS DE LA MAESTRÍA SON SEIS DOCENTES.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- RECUERDA TAMBIÉN LO QUE SE COMENTABA AL INICIO, SI LES EMPEZARON A BAJAR LOS MONTOS FUE POR EL POSIBLE NO PRESUPUESTO QUE HAY EN EL PRÓXIMO AÑO Y SEGURAMENTE VA A SER MUY COMPLICADO SOBRETUDO EN PORCENTAJES TAN ALTOS, ESTÁN PONIENDO \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PERO DE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) A \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) YA SON \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.) LA DIFERENCIA, ESE ES UN SUPUESTO, PERO SI HOY LES PAGAN \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) LES VAN A PAGAR \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) Y AHÍ EL AUMENTO ES NOTABLEMENTE MAYOR.

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA EN EL CMAEM.- LO QUE ESTA SUCEDIENDO ES LO SIGUIENTE LOS PAGOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES EN ESTE MOMENTO QUE YA VIENEN DE MUCHOS AÑOS NO SE ENCONTRABA DEFINIDO POR NIVEL ACADÉMICO, SI NO ESTABA MAS BIEN DEFINIDO POR PROGRAMA, LO ÚNICO QUE SI ESTABA BIEN DEFINIDO ERA EL DOCTORADO, AHÍ SE LE PAGA \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y DE AHÍ LOS DEMÁS LOS QUE DABAN DIPLOMADO SE LES PAGABA CIENTO VEINTE ENTONCES LA IDEA ES SEPARARLO POR NIVEL ACADÉMICO COMO BIEN DICE EL COMISARIO PARA MOTIVAR A QUE ESTUDIEN DEBIDO A QUE SOMOS UNA ESCUELA DE NIVEL LICENCIATURA Y LO JUSTO SERÍA QUE IMPARTAN LAS MATERIAS LICENCIADOS POR ESO CON ESTE FIN SE REALIZÓ UN TABULADOR DE NIVEL ACADÉMICO Y QUE LO AMERITEN, RECUERDEN QUE ESTE ORGANISMO VENIA DEL INSTITUTO DE CULTURA, ENTONCES ASÍ SE LES RESPETO EL PAGO DEBIDO A QUE NO SE CONTABA CON RECURSOS.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- AQUÍ SERIA EXPERIENCIA ACREDITADA Y LICENCIATURA EN \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), LA MAESTRÍA Y YA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morenense
de las Artes
del Estado de Morelos

QUE SI SE CONTARON PERSONAS QUE NO TENGAS EXPERIENCIA ACREDITADA LA PODRÍAMOS ACREDITAR POR EL CONSEJO ACADÉMICO, SE CUENTA CON PERSONAS QUE LLEVAN EXPOSICIONES EN FRANCIA, LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO SERIA PARA COMPROBAR POR EL TÍTULO, CÉDULA O ACTA DE EXAMEN ESAS SERIAN LAS TRES FORMAS CON LAS CUALES PODREMOS VALIDAR EL GRADO .

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ¿Y CÓMO SE ACREDITARÍA A LOS DE EXPERIENCIA ACREDITADA?

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- COMO SE DIJO EN UN PRINCIPIO, SI NO SE AUMENTA A LAS PERSONAS QUE TIENEN MÁS TIEMPO Y QUE LE HAN AYUDADO A LOS ALUMNOS PUEDE HABER UN PROBLEMA FUERTE.

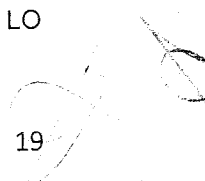
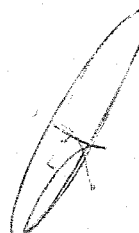
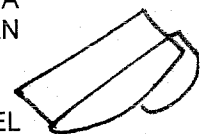
INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SERÍA UN PROBLEMA MAYOR SI AUTORIZAN UN AUMENTO Y EN EL SIGUIENTE SEMESTRE YA NO SE CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO.

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- POR QUE NO SE HABLA CON LOS DOCENTES TODA VEZ QUE AHORA SE CUENTA CON UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA HACER ESTE BIEN, DE AUMENTAR ESTE PAGO, HABLAR CON ELLOS Y DECIRLES QUE AHORA SE CUENTA CON ESTO PERO EL SIGUIENTE NO SE SABE.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ES MUY COMPLICADO QUE ALGUIEN QUE SE LE AUMENTA SU PAGO DECIRLE QUE EL SIGUIENTE AÑO SE LE VA A BAJAR, NO LO VAN A ACEPTAR, Y CREO QUE NADIE DE NOSOTROS LO HARÍA, E INCLUSO PODRÍA OCASIONAR DEMANDAS.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- Y QUE POSIBILIDAD HAY DE QUE SE PUEDA SEGUIR MANEJANDO ESTE TABULADOR Y PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE QUE YA SE CUENTE CON UNA IDEA DE CÓMO VA A VENIR EL PRESUPUESTO SE PROPONGA.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- LA MAYOR PARTE DE LOS RECURSOS DEL ORGANISMO SE VA A PAGO DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, LA CANTIDAD MAS GRANDE TAL VEZ ALGUNA PERSONA DIGA, PORQUE TANTO PROBLEMA SI SOLO NOS VAN A SUBIR \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE PENSAR NO ÚNICAMENTE EN LO JUSTO O INJUSTO, SI NO DEBEMOS VER DE DONDE VA A SALIR EL RECURSO, NO SON INCREMENTOS TAN PEQUEÑOS SI SE VE DE FORMA INTEGRAL, EL AUMENTO A TODOS LOS DOCENTES, LA ACTIVIDAD QUE SE REQUIERA DE AUMENTO PRESUPUESTAL PUEDE SER DE MILLONES; ENTONCES, YO DIGO QUE ES BUENO QUE SE PIENSE EN EL PROBLEMA DE FORMA INTEGRAL, PERO LO





GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

QUE COMENTA LA CONTADORA QUE SE LES BAJE EL PAGO EL SIGUIENTE SEMESTRE, ES METER AL ORGANISMO EN UN PROBLEMA MUY GRANDE.

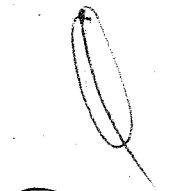
INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- HAY MUCHOS MECANISMOS, QUE SIRVEN PARA AYUDAR A LOS DOCENTES, SI NO HAN QUERIDO O NO HAN PODIDO, YA SE LES HA DADO MUCHOS TIEMPO, ESA ES UNA, HAY REGLAS QUE HAY QUE CUMPLIRLAS, HABRÁ ALGUNOS QUE PUEDAN COMPROBARLAS PERO NO NOS PODEMOS ADECUAR A ELLOS, LA INSTITUCIÓN ES LA INSTITUCIÓN Y COMO TAL CUENTA CON REGLAS, POR PARTE DEL PRESUPUESTO LO ENTIENDO DESDE LUEGO Y DEBEN TAMBIÉN DE ADECUARSE NO NADA MAS VAMOS A AUMENTAR

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- YO CREO QUE YA HUBO UN PROBLEMA, SI ESTAMOS ACREDITANDO, LOS MAESTROS DOCENTES QUE DABAN EN LA LICENCIATURA Y QUE NO TIENEN EXPERIENCIA ACREDITADA LES VAMOS A BAJAR EL PAGO.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI CUENTAN CON EXPERIENCIA ACREDITADA O SIN ELLA, HOY SE LES PAGA \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) SI DAN CLASES EN UN TALLER Y \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) SI DAN EN LICENCIATURA, Y LO QUE SE ESTA PROPONRIENDO ES QUE NO IMPORTA SI DAN TALLER O LICENCIATURA SE LES VA A PAGAR \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), SI ESAS PERSONAS DAN TALLER TENDRÁN INCREMENTO SI DAN LICENCIATURA SE MANTENDRÁ IGUAL, EN NINGUNO DE LOS DOS CASOS SE LES ESTARÁ DISMINUYENDO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ESTA BIEN EN EL SENTIDO DE QUE EL PROYECTO QUE SE LES PRESENTO Y SE ABRIÓ PARA TODOS LOS DOCENTES, SE CUENTA CON ALGUNO QUE YA ES CONOCIMIENTO DE USTEDES QUE DECIDIERON SI TOMAR, SI SEGUIRLO Y SE ENCUENTRAN VINIENDO Y SE ESTÁN PRESENTANDO Y LE ESTÁN DEDICANDO MUCHO TIEMPO, HAY ALGUNOS OTROS QUE NO LO ESTÁN HACIENDO, QUE NO QUISIERON PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL PROGRAMA, SI ESTÁ BIEN QUE LOS QUE TENGAN EXPERIENCIA ACREDITADA SE QUEDEN AHÍ LOS DE LICENCIATURA Y MAESTRÍA SUBAN, YA QUE AL SER UNA INSTITUCIÓN DE NIVEL SUPERIOR ES BUENO QUE SE VAYA TRABAJANDO CON LOS NIVELES ACADÉMICOS, POR QUE ES LO QUE NECESITAMOS, USTEDES SABEN QUE EL GOBERNADOR PRECISAMENTE EMITIO UN DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA, QUE AQUELLOS QUE ESTÁN DANDO LICENCIATURA TENGAN POR LO MENOS EL GRADO DE LICENCIATURA Y PROFESIONES ESO MISMO LO HA TRABAJADO, YA QUE LOS QUE ESTÉN DANDO UN NIVEL ACADÉMICO TENGAN POR LO MENOS EL GRADO QUE ESTÁN DANDO LAS CLASES, LOS QUE DEN MAESTRÍA TENGAN LA MAESTRÍA LOS QUE ESTÉN DANDO DOCTORADO TENGAN DOCTORADO, CREO ASI QUE COMO ESTA EL CUADRO ES LO CORRECTO.

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- ¿CON ESO YA NO HABRÍA PROBLEMA CON EL PRESUPUESTO DEL SIGUIENTE AÑO?





GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- CLARO, TODO AUMENTO OCASIONA PEDIR UN INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO, ESO ES UN HECHO; PERO LOS MONTOS SERIAN MENORES YA QUE LA MAYORÍA DE LOS DOCENTES SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE ACREDITADO O NO ACREDITADO, COMO LO SEÑALADO HACE UN MOMENTO EL RECTOR LOS DOCENTES QUE CUENTAN CON UN GRADO ACADÉMICO SON LOS MENOS.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ASI ES, COMO LO COMENTA EL COMISARIO, EL PRESUPUESTO REQUERIDO SERÍA MUCHO MENOS EN ESE SENTIDO, POR QUE AHORITA MUCHOS DE LOS DOCENTES QUE ESTÁN EN EXPERIENCIA ACREDITADA Y SIN EXPERIENCIA SON LA MAYORÍA QUE TENEMOS Y SON MUCHOS DE LOS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN SU LICENCIATURA, EN ESTE MOMENTO NO TENDRÍAMOS PROBLEMA Y ASÍ TENDRÍAMOS UNA FORMA DE AHORRAR AHORITA POR QUE NO TENDRÍAMOS QUE PAGAR ESE INCREMENTO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI ALGUIÉN TIENE UN COMENTARIO EXTRA QUE HACER.

INTERVIENE LA LIC. DIANA BELEM SÁNCHEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA EN EL CMAEM.- NADA MAS UNA DUDA PARA ASENTARLO EN EL ACUERDO, EN CUANTO SEÑALABAN QUE LA EXPERIENCIA ACREDITADA SERÁ DETERMINADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO Y PASARA PARA SU CONOCIMIENTO LA SIGUIENTE SESIÓN, LA CUAL ES DESPUÉS DE INICIADO EL SEMESTRE ESCOLAR, POR QUE EL SEMESTRE EMPIEZA EN AGOSTO Y DERIVADO DE ESO COMIENZA EN AGOSTO EL PRIMER PAGO, ¿NO HABRÍA PROBLEMA SI SE PAGA SIN QUE LA JUNTA AUTORICE LO SEÑALADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO?.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- YO ENTIENDO QUE DECÍAMOS QUE SE AUTORICE ESTO A RESERVA SIMPLEMENTE QUE EL CONSEJO ACADÉMICO DIERAN PARA EL CONOCIMIENTO DE TODOS USTEDES CUALES SON LOS QUE ESTÁN CON EXPERIENCIA ACREDITADA, SE ESTA UTILIZANDO EL CONSEJO PARA ACREDITAR Y NO PARA AUTORIZACIÓN, SI NO PARA CONOCIMIENTO DE CUAL ES EL RUBRO Y CUALES SON LAS COSAS COMO CUALES MAESTROS Y ESO ES LO QUE SE ESTA VALIDANDO Y LO QUE ESTAMOS VIENDO ES QUE LA EXPERIENCIA ACREDITADA, PERO LO QUE SON LOS RUBROS ES LO QUE SE DEBE DE IR PONIENDO ASÍ, YA QUE EN LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADOS LOS REQUISITOS SERIAN EL TENER TITULO, CEDULA O TENER EL ACTA DE EXAMEN CON ESO ES LO ÚNICO QUE PODEMOS ACREDITAR EL GRADO, LO DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA SE PODRÍA YA COMO ES Y EN LA PRÓXIMA PODER PRESENTARLA, PARA QUE USTEDES SEPAN EN QUE FORMA SE ESTÁ ACREDITANDO LA EXPERIENCIA O EN QUE MOMENTO SE ESTA ACREDITANDO.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI LICENCIADA, NO HABRÍA PROBLEMA PORQUE LA JUNTA DE GOBIERNO YA AUTORIZÓ EL MONTO, Y DA LA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

INSTRUCCIÓN AL CONSEJO ACADÉMICO, SOLO QUE PONGA LAS REGLAS QUE PIDÓ LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA APARA SABER QUE DOCENTES SE CONSIDERAN CON EXPERIENCIA ACREDITADA Y CUALES NO, Y BASADO EN ELLO PAGAR LOS MONTOS HOY AUTORIZADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, Y RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALA EL RECTOR SE REQUIEREN PARA PAGAR A LOS DOCENTES UN GRADO EN PARTICULAR, SERÍA COMO REGLA QUE EL QUE NO TENGA LA CEDULA, EL TITULO O SU ACTA DE EXAMEN EN SU EXPEDIENTE RESPECTIVO, NO SE LE PODRÍA PAGAR NI DOCTORADO, NI MAESTRÍA, NI LICENCIATURA, Y EN ESOS CASOS SE LES PAGARÍA SOLO COMO EXPERIENCIA ACREDITADA O NO ACREDITADA SEGÚN CORRESPONDA.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PÉREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI YA NADIE TIENE NINGÚN OTRO COMENTARIO, ENTONCES QUEDA A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO EN LOS TERMINOS DESARROLLADOS A LO LARGO DEL MISMO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.

CMAEM/A-5/SE16A/23-07-12

SÉPTIMO PUNTO

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DE COSTO POR HORA PARA EL PAGO DE LOS DOCENTES A PARTIR DEL MES DE AGOSTO 2012.

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN AL TABULADOR DEL COSTO POR HORA CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE IMPARTEN CLASES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, DOCUMENTO, QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

QUEDANDO ASENTADO, QUE EN EL CASO DE QUE UN PRESTADOR DE SERVICIOS QUE IMPARTEN CLASES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, NO ACREDITE EL GRADO CON EL QUE SE OSTENTE, SE LE PAGARÁ CON EL NIVEL DE EXPERIENCIA ACREDITADA.

ASÍ MISMO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA RECTORÍA A EFECTO DE QUE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL CMAEM, DEBERÁ ESTABLECER LAS REGLAS QUE DETERMINEN QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS QUE IMPARTEN CLASES DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS EDUCATIVOS, QUE NO CUENTEN CON TITULO QUE ACREDITE LA LICENCIATURA Y QUE SI CUENTAN CON EXPERIENCIA ACREDITADA O NO; LO CUAL DEBERÁ HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS PARA LOS TRÁMITES DE PAGO CORRESPONDIENTE.



Gobierno del Estado
De Morelos
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

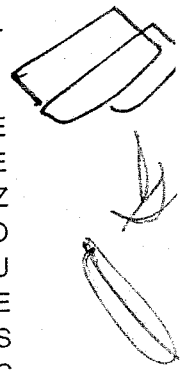
OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL CIDHEM, CON RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DE ESTUDIOS DEL ARQUITECTO ARTURO VÁZQUEZ NAVARRETE, A EFECTO DE DETERMINAR LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMAEM.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES EL NUMERO OCHO PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL CIDHEM, CON RESPECTO A LA CONTESTACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DEL ARQUITECTO ARTURO VÁZQUEZ NAVARRETE, A EFECTO DE DETERMINAR LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMAEM, LE CEDO EL USO DE LA PALABRA EL RECTOR DEL ORGANISMO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EN ESTE CASO USTEDES RECUERDAN QUE CUANDO SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DEL ARQUITECTO ARTURO VÁZQUEZ NAVARRETE, SE PRESENTÓ UNA SERIE DE DOCUMENTOS, PERO NECESITÁBAMOS UNO ENVIADO POR EL CIDHEM QUE AVALARA QUE EL ARQUITECTO CONTARA CON SU MAESTRÍA, EL MAESTRO ARAIZA DIRECTOR DEL CIDHEM NOS ESTÁ DANDO ESTE DOCUMENTO EN EL CUAL NOS DICE QUE CONCLUYÓ LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE Y QUE SIGUIÓ CONTINUANDO SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN HISTORIA DEL ARTE, QUE EL DOCUMENTO NO LO PRESENTARA SU GRADO CUANDO CONCLUYA LAS ACTIVIDADES DEL DOCTORADO PERO LAS ACTIVIDADES DE LA MAESTRÍA YA SE SOLVENTARON ENTONCES DE AHÍ VIENE EL MOTIVO DEL DOCUMENTO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTA CONSTANCIA ES UN REQUISITO ESENCIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO ACADÉMICO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ES QUE EN NUESTRO ESTATUTO, EL SECRETARIO ACADÉMICO TIENE QUE ACREDITAR EL GRADO DE MAESTRÍA, ENTONCES



B



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



**Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos**

POR ESO ES QUE LA VEZ ANTERIOR EL ARQUITECTO ACREDITÓ SU LICENCIATURA, SU EXPERIENCIA COMO DOCENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASÍ COMO ACREDITO EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ARTES, PERO FALTABA QUE ACREDITABA EL TENER LA MAESTRÍA.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PERO SU ESTATUTO DICE QUE CON UNA CONSTANCIA DE ESTUDIO YA SE PUEDE ACREDITAR.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- NO, LOS ESTATUTOS DICE QUE TIENE QUE TENER EL GRADO DE MAESTRO, PRECISAMENTE ESA ES LA RAZÓN POR LA QUE YO PEDÍ QUE SE PASARA EL ESCRITO, POR QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA LO QUE ESTA RESPONDIENDO LA ESCUELA ES "SI EFECTIVAMENTE AQUÍ ESTUDIÓ LA MAESTRÍA DE ARTES PERO NO SE TITULÓ Y CONTINUA ESTUDIANDO EL DOCTORADO Y HASTA QUE PRESENTE SU EXAMEN SE LE OTORGA EL GRADO", ENTONCES DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ACREDITA EL GRADO Y EN CONSECUENCIA NO CUMPLE CON UNO DE LOS REQUISITOS QUE MENCIONA EL ARTÍCULO 24 DEL ESTATUTO ORGANICO DEL CMAEM, UNO ES EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE LAS ARTES, OTRO HABER DADO CLASES EN EL ÁREA DE LAS ARTES A NIVEL DE LICENCIATURA Y EL TERCERO ES TENER EL GRADO DE MAESTRO Y COMO LO COMENTABA HACE UN MOMENTO EL RECTOR PARA ACREDITAR EL GRADO SON SÓLO TRES DOCUMENTOS, LA CÉDULA, EL TÍTULO O EL EXAMÉN PROFESIONAL Y EN ESTE CASO NO SE CUENTA CON NINGUNO DE ESOS DOCUMENTOS, Y EL OFICIO QUE ESTA EXPIDIENDO EL CIDHEM DICE SI EFECTIVAMENTE AQUÍ ESTUDIO PERO EL GRADO NO LO TIENE; OBTIENE NO CON ESAS PALABRAS, PERO ASÍ LO ENTIENDO Y DESDE EL PUNTO DE VISTA Y EN CONSECUENCIA NO CUMPLIRÍA CON ESE REQUISITO QUE ES TENER EL GRADO DE MAESTRO.

INTERVIENE EL MTR. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- LO QUE HABÍAMOS HABLADO EN LA REUNIÓN PASADA ES QUE PRECISAMENTE, ALGUNO DE LOS PROGRAMAS QUE COMO ES EL CASO DEL CIDHEM O ES EL CASO DE OTRAS INSTANCIAS EDUCATIVAS EN LAS CUALES UN ESTUDIANTE HACE LA LICENCIATURA PERO LUEGO ESTUDIA EL POSGRADO, PERO EN LUGAR DE OPTAR POR LA MAESTRÍA Y OBTENER EL GRADO SE SIGUE CON LA OBTENCIÓN DEL DOCTORADO, QUE AL FINAL DE CUENTAS EFECTIVAMENTE LO QUE AQUÍ SEÑALA EL DOCUMENTO ES QUE ESTÁ ESTUDIANDO UN DOCTORADO Y SE SIGUE CON LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE HA DESARROLLADO PUES PUEDEN SER EQUIVALENTES A LO QUE SERÁ LA MAESTRÍA EN HISTORIA DEL ARTE, ENTONCES AHÍ LO QUE HABRÍA DE VALORAR Y CHECAR ES QUE EFECTIVAMENTE TIENE YA EL EQUIVALENTE A LA MAESTRÍA, YA DE TODOS MODOS DEBERÍAMOS DE VER SI LO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

AVALAMOS COMO TAL O NO, PERO SI CUENTA CON LOS ESTUDIOS COMO EQUIVALENTE A LO QUE SERÍA LA MAESTRÍA Y YA ESTÁ HACIENDO ESTUDIOS DE DOCTORADO.

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- SI ES CIERTO, PERO DENTRO DE LA LEY SE PUEDE HACER EXCEPCIONES, SI EL SE ENCUENTRA YA EN ESE CAMINO DEL DOCTORADO Y YA FALTA POCO, DE HECHO SE LE ESTA DANDO EL TÍTULO DE MAESTRÍA, COMO JUNTA DE GOBIERNO HABRÍA QUE VER SI SE PUEDE HACER EXCEPCIONES Y EXCEPCIONES.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- DESDE MI PUNTO DE VISTA LA JUNTA DE GOBIERNO PUEDA HACER EN SU CASO EXCEPCIONES CUANDO LO LA LEY ASÍ LO DEJE A SU CRITERIO, CUANDO SEAN COSAS SUSCEPTIBLES A OPINIÓN A CUESTIONES DE OPINIÓN DE CADA UNO, PERO AQUÍ LA NORMA LO DICE EXPRESAMENTE, DEBERÁN DE CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO, EN CONSECUENCIA EL DOCUMENTO QUE NOS ESTA PRESENTANDO EL CIDHEM, DICE QUE NO CUENTA CON EL GRADO DE MAESTRO, Y EN VIRTUD DE ESO NO REÚNE EL REQUISITO Y POR LO TANTO DESDE MI PUNTO DE VISTA NO PUEDE SER, NI TENER ESE CARGO, INDEPENDIENTEMENTE QUE HAYA TERMINADO LOS ESTUDIOS COMPLETOS DEL DOCTORADO PERO SIGUE SIN TENER UN GRADO, REITERO COMO BIEN LO SEÑALO HACE UN MOMENTO EL RECTOR SOLO TRES DOCUMENTOS LO PUEDEN ACREDITAR, Y CON NINGUNO DE ESTOS SE CUENTA POR QUE NI SI QUIERA A LLEGADO AL NIVEL DE PODER PEDIRSELO A LA ESCUELA Y POR LO MISMO LA ESCUELA NO SE LO ESTA OTORGANDO.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI DE HECHO YO HIBA A PREGUNTAR SI EN EL ESTATUTO VIENE CONTEMPLADO ESA FACULTAD DISCRECIONAL, SI LA JUNTA PUEDE PERMITIR O AUTORIZAR, PERO SI PRECISA COMO DICE AQUÍ EL LICENCIADO ES REQUISITO ESENCIAL QUE LO CUBRA, IGUAL NO PROCEDE.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ES CIERTO QUE ESA ES ALGUNA FORMA DE AVALAR DE ESTAR CONSIENTE LO DE LA MAESTRÍA Y DE ACREDITACIÓN DE LA MAESTRÍA, PERO TAMBIÉN HABRÍA QUE VER LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA COMO ESTÁN, YO NO SE SI USTEDES QUIERAN VERLO ASÍ O EN EL ULTIMO DE LOS CASOS QUE SOLICITARA YA QUE CUENTA CON LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA SOLICITARLE AL ARQUITECTO QUE SOLICITE SU EXAMEN, Y VER LA FORMA QUE COMO YA SE PLANTEÓ, LA VEZ PASADA QUE SE CONTABA HASTA EL DIA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN QUE ES COMO EL DÍA VEINTE DE AGOSTO Y VER SI DE AQUÍ A ESA FECHA EL ARQUITECTO PUEDE TENER LO QUE SERIA FECHA DE EXAMEN, POR QUE SI SE ENCUENTRA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense
de las Artes
del Estado de Morelos

TRABAJANDO EN LO DEL DOCTORADO, CREO QUE PUDIERA TENER EL EXAMEN O REALIZAR EL EXAMEN Y OBTENER SU FECHA DE EXAMEN YA POR LO MENOS PARA LOGRAR LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y COMO SE HABÍA ESTABLECIDO LA VEZ ANTERIOR DEJAR HASTA LA SIGUIENTE REUNIÓN, YA SI POR LO MENOS PARA ESA FECHA NOSOTROS EN RECTORÍA NO SE CUENTA CON UN DOCUMENTO QUE PUEDA GARANTIZAR EL GRADO DE MAESTRO Y YO ME COMPROMETO A TRAER OTRAS ALTERNATIVAS PARA PRESENTARLO, PERO SI EL YA SE ENCUENTRA TRABAJANDO SOBRE ESTO Y EL DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO YA PRESENTO ESTO QUE ME PIDEN Y TIENE POR LO MENOS LA FECHA DE EXAMEN, Y SI NO YO MISMO ME COMPROMETO A YA TRAER A OTRAS PERSONAS COMO CANDIDATOS QUE SI CUENTEN CON EL DOCUMENTO, YO LES SOLICITO QUE HAGAMOS UNA EXCEPCIÓN AL ARQUITECTO DE DECIR QUE EL TRABAJA EN EL CIDHEM PARA CHECAR HASTA EL DÍA VEINTIDÓS, PARA PODER HACER SU EXAMEN O YA TENER UNA FECHA YO MISMO TRAIGO A OTRAS PROPUESTAS POR QUE ESO DIRÍA QUE EL ARQUITECTO NO HA HECHO MUCHO DE SU PARTE PARA PODER OBTENER EL GRADO.

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- DE HECHO ES UN PASANTE, YO PIENSO QUE LE DEMOS UNA OPORTUNIDAD DE QUE CORRIJA Y REALICE LA BÚSQUEDA DEL GRADO, SI NO FUERA ASI DEFINITIVAMENTE DE QUE TENGA O NO TENGA DEBE DE TENER EL NOMBRAMIENTO QUE TENGA EL TITULO DE MAESTRÍA, ENTONCES DARLE LA OPORTUNIDAD Y SI NO YA PRESENTAR OTRA PROPUESTA.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EL DECIDIÓ SEGUIR ESTUDIANDO, HOY YA NO ES UN PASANTE, HOY ES UN ESTUDIANTE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR, LA ESCUELA DA ESOS PLANES SI QUIERES TITULARTE O SEGUIR ESTUDIANDO, Y EL DECIDIÓ NO TITULARSE COMO MAESTRO PARA PODER SEGUIR CON EL GRADO DE DOCTORADO, PERO SOLO QUIERO QUE QUEDE CLARO QUE NO ES UN PASANTE, HOY ES UN ESTUDIANTE DE DOCTORADO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- YO CREO QUE LO MEJOR ES SEGUIR CON EL ACUERDO QUE TENÍAMOS LA VEZ PASADA DEJARLO HASTA AGOSTO Y VER SI EL EFECTIVAMENTE PUEDE REGRESAR A LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y DARLE ESA OPORTUNIDAD, SI NO YO MISMO EN LA PRÓXIMA TRAERÍA OTRAS PROPUESTAS.

INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI YA NADIE TIENEN NINGÚN COMENTARIO, ENTONCES QUEDA A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES LA PROPUESTA HECHA POR EL RECTOR, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL MISMO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

Dedicado a ti

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES
DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense
de las Artes
del Estado de Morelos

CMAEM/A-5/SE16A/23-07-12

OCTAVO PUNTO

**PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE RESPUESTA DEL CIDHEM, CON RESPECTO A LA
CONSTANCIA DE ESTUDIOS DEL ARQ. ARTURO VÁZQUEZ NAVARRETE, A EFECTO DE
DETERMINAR LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO ACADÉMICO
DEL CMAEM**

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, ACUERDAN QUE EN VIRTUD DEL DOCUMENTO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO SE INSTRUYE AL RECTOR A EFECTO DE QUE SE SOLICITE AL SECRETARIO ACADÉMICO REALICE SU TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO EL INICIO DEL TRÁMITE MEDIANTE LA DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, PRESENTÁNDOLA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO, CASO CONTRARIO DEBERÁ DE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO LAS NUEVAS PROPUESTA PARA DICHO PUESTO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO PEREZ AYALA, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NADIE TIENE MÁS QUE DECIR, Y HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, GRACIAS A TODOS POR SU PUNTUAL ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN.

